



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N° 017-2022-DFEP-BCH

PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2306-2022-TSC

Licenciada
Rebeca Patricia Santos
Presidenta
Banco Central de Honduras (BCH)
Su Oficina

Señora Presidenta:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°017-2022-DFEP-BCH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	5
CAPÍTULO III	8
CONCLUSIONES.....	8



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Banco Central de Honduras cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como, conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la Planificación Operativa.



CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Banco Central de Honduras (BCH), se crea mediante Decreto Legislativo N° 53 del 3 de febrero de 1950, posteriormente, mediante Decreto Legislativo N° 228-96, publicado el 25 de enero de 1997, se aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. El objetivo fundamental del Banco Central de Honduras es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pago del país.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El BCH ha definido como su “misión”, ser responsable de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, el buen funcionamiento el sistema de pago y propiciar la estabilidad del sistema financiero del país.

El Plan Operativo Anual del BCH correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de dos (2) objetivos estratégicos, destinados a mantener el valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar la estabilidad del sistema financiero, con el fin de mantener el nivel de precios al consumidor, controlar la emisión de la moneda nacional, actualizar la información económica y publicarla; y fortalecer el sistema de pago del país como resultados institucionales; los cuales establecieron una vinculación con el Plan Estratégico del Gobierno (2018-2022); Objetivo Estratégico Sub Sectorial No.7.2 *“Recuperar el Equilibrio de los Principales Indicadores Macroeconómicos del País y Promover la Libre Competencia de Mercados”*, el cual tiene como resultado asociado la Estabilización de Indicadores Macroeconómicos.

Para cumplir con los objetivos formuló su accionar mediante un solo programa institucional de donde se desprenden ocho **(8) productos finales orientados a regulaciones económicas y servicios de operaciones bancarias y de publicación de información**, nueve (9) productos intermedios para la gestión interna, lo que evidenció que ésta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, con base en la producción física final, por programa institucional.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO, AÑO 2021		
BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)		
Programa	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia	8	101%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) del BCH, Periodo fiscal 2021.

Sobre el 101% de cumplimiento del POA se presentan las siguientes acotaciones:

El PROGRAMA DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA. Tiene como propósito formular, desarrollar y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del país; con el fin de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos; los resultados de sus ocho (8) productos finales fueron los siguientes:

- **Se elaboró y publicó el Programa Monetario 2021-2022**, en donde se establece la evolución y las perspectivas de las principales variables macroeconómicas, así como los lineamientos y medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria a implementarse en el contexto nacional en un horizonte de dos años, contribuyendo así en la formación de las expectativas de los agentes económicos. En el ámbito internacional, la actividad económica observó las estimaciones de crecimiento para la economía mundial, previeron una recuperación de 5.5% en 2021 y de 4.2% para 2022, respaldadas por un proceso continuo de vacunación, estímulos fiscales adicionales y un mayor dinamismo del comercio mundial; cabe mencionar, que la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países y factores como retrasos en la distribución y aplicación de la vacuna, retiro anticipado de los estímulos fiscales, condiciones financieras más estrictas y cambio en las expectativas de los inversionistas, suponen riesgos y cambios a estas previsiones.
- **Se elaboró y publicó el Informe de Estabilidad Financiera**, donde se recopilan datos macroeconómicos y financieros en el ámbito internacional y nacional, con las actualizaciones más recientes; así como, del Índice de Condiciones Financieras, se incluyen también pruebas de sensibilidad para detectar posibles vulnerabilidades en los Bancos Comerciales; de igual forma, se incorporan cuadros que abordan temas de coyuntura como ser: Avances de las Empresas de Tecnología Financiera (Fintech), Riesgos Coyunturales del Sistema Financiero y Fondos de Garantía. la Gerencia de Estudios Económicos, por medio del Departamento de Estabilidad Financiera se proporcionó el documento.
- **Valores Gubernamentales Administrados**, se concentró en el cumplimiento de la administración de Bonos del Gobierno de Honduras, durante el periodo 2021; al cierre del



periodo se realizaron 248 eventos de subastas dirigidas a Instituciones del Sistema Financiero (Diarias) y 23 eventos de subastas estructurales dirigidos al público general; asimismo, se reportan 5 Subastas de operación temporal dirigida al Sistema Financiero, como parte de las medidas de política monetaria adoptadas por el BCH. Estos resultados constan en los reportes internos de valores gubernamentales (subastas), elaborados por el Departamento de Operaciones Monetarias.

- **Se realizaron 111 subastas de divisas**, ésta es una modalidad de venta de divisas en la cual se venden las divisas ofertadas (se refiere a las monedas de otros países, la más utilizada es el dólar) a los demandantes que ofrecen el precio más alto por las mismas a fin de proveer liquidez y certeza en el mercado cambiario nacional, al cierre del 2021 los procesos de subastas representaron el equivalente a L32, 144.8 millones. Todas las gestiones quedan registradas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI). La verificación de las subastas se realizó mediante la revisión de los reportes internos de valores gubernamentales (subastas).
- **Se elaboraron y se publicaron 12 boletines del Índice de Precio al Consumidor (IPC)**, que proveen información a la población sobre el comportamiento mensual de los precios al consumidor final de los bienes y servicios que integran la canasta de consumo, los cuales son obtenidos en diferentes tipos de establecimientos a nivel de regiones representativas. Al cierre del período 2021 la variación mensual (diciembre) del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0.96%, superior a la observada en diciembre de 2020 (0.60%), producto básicamente del alza de precios que se registró en algunos alimentos, pasajes aéreos internacionales, electrodomésticos, muebles y comidas consumidas fuera del hogar. Con este resultado, la inflación interanual se ubicó en 5.32%¹ (4.01% a diciembre de 2020). La evidencia de los boletines consta en los Informes mensuales del Índice de Precio al Consumidor, elaborado por el Departamento de Gestión de Información Económica dependiente de la Gerencia de Estudios Económicos del BCH.
- **Se mantuvo actualizado el portal electrónico del BCH**, en donde se publican información de los principales indicadores económicos para uso de la población en general, entre algunos están: Tasas de Interés Activas y Pasivas promedio ponderado; así como, las tasas máximas por instrumento y actividad económica; las tasas de interés sobre operaciones de tarjetas de crédito; cálculo mensual de la tasa de interés interbancaria; y las tasas sobre operaciones nuevas del sistema bancario, correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2021; indicadores económicos de corto plazo, como es el Índice del Precio al Consumidor (IPC), Inflación Subyacente y de bienes transables y no transables y el índice de precios al por mayor.
- **Se realizaron servicios de operaciones bancarias**, que fueron canalizados por el Sistema Financiero Nacional, donde se efectuaron 3,459 Depósitos y 2,423 Retiros, que permitieron atender la totalidad de la demanda de billetes y monedas, lo anterior, representó un



movimiento L396.9 millones. Estos resultados constan en los Informes de Operaciones del Sistema Financiero elaborado por la Sub Gerencia de Servicios Generales, Planificación y Presupuesto.

- **Sistema de pago operando en forma eficiente y transparente**, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos establecidos en las normas internas de funcionamiento para la Cámara de Compensación de Transacciones Electrónicas de Pagos (ACH-Pronto) y el Sistema de Transparencia de Fondos.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado al BCH para la gestión 2021 fue por L7, 593.5 millones, este presupuesto se presentó financiado por Recursos Propios producto de las aportaciones que realizan las instituciones financieras, por intereses obtenidos por depósitos internos y externos, y por dividendos de acciones. El presupuesto de egresos disminuyó en 22% con relación al período fiscal 2020, donde la reducción se observó en los grupos del gasto Servicios no Personales; Materiales y Suministros, y Servicio de la Deuda. Durante el ejercicio fiscal 2021, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario, solamente movimientos internos entre grupos y objetos del gasto, a continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos de la gestión 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	1,978,707,151.00	1,978,707,151.00	1,497,917,382.68	40%	76%
Servicios No Personales	1,065,069,960.00	1,631,633,142.00	1,203,121,485.09	32%	74%
Materiales y Suministros	280,621,255.00	281,436,573.00	105,044,398.07	3%	37%
Bienes Capitalizables	910,057,778.00	910,057,778.00	138,047,567.18	4%	15%
Transferencias y Donaciones	144,602,750.00	144,875,250.00	108,587,220.87	3%	75%
Servicio de la Deuda Publica	3,214,510,145.00	2,646,859,145.00	726,517,878.17	19%	27%
TOTAL GASTO	7,593,569,039.00	7,593,569,039.00	3,779,235,932.06	100%	50%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del BCH, Período fiscal 2021.

Los resultados presupuestarios se concentraron en tres grupos del gasto: 1) *Servicios Personales*, que corresponden al pago de sueldos y salarios y demás beneficios del personal que ejerce las actividades administrativas y técnicas; 2) *Servicio no Personales*, donde su mayor erogación se destinó al pago por comisiones y gastos bancarios que se efectúan entre la institución y el sistema financiero, para el aseguramiento del sistema de pagos; y 3) *Servicio de la Deuda Pública*, que corresponde al pago de los intereses a deuda pública interna de corto plazo, y al pago de intereses y capital, deuda pública externa de largo plazo, por los títulos valores vendidos, como producto de la política monetaria.



En relación al gasto en *Bienes de Capital* fueron destinados para la adquisición de mobiliario y equipo y enseres, dentro de éste grupo se realizó un proceso de revisión específica a los reportes de compra, elaborado por la Sub-Gerencia de Servicios Generales, Planificación y Presupuesto; Departamento de Presupuesto, sobre los objetos de gasto de muebles de oficina (42110) y equipo de computación (42600), donde se constató la efectiva adquisición de 31 bienes para funcionamiento de la Institución.

El grupo de gastos por *Transferencias* se destinó en su mayoría al traslado de fondos al presupuesto de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); otras cuantías se orientaron al pago de becas (nacionales y externas) del personal del Banco, y a Organismos Internacionales.

La liquidación presupuestaria registra un saldo por **L3, 814.3 millones, el cual estuvo disponible, sin embargo, no fue ejecutado** por las causas siguientes:

- L1,920.3 millones, para el pago de la Deuda Pública (interés y capital) debido a que, en términos generales, se presentó una baja en la tasa de interés en los valores adjudicados (de 4.5% a 0.35%-subastas diarias y de 5.42% a 0.92% en subastas estructurales), asimismo, una reducción sustancial en la subasta de letras (que implica menor pago de intereses a futuro) provocado por los altos niveles de liquidez en el Sistema Financiero Nacional, y por los montos autorizados por la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).
- L772.0 millones, por proyectos desiertos de obras civiles, así como la adquisición de equipo electromecánico, equipo de video, equipo de transporte y otros bienes.
- L480.8 millones, debido al 25% de plazas vacantes por modificaciones a estructura y retiros de personal, por jubilaciones, renuncias o despido, el cual solamente se le dio cobertura al 75% de las plazas, que en su mayoría se realizaron por procesos de escalafón; y la disminución de retribuciones de horas extraordinarias, producto de las adecuaciones y reasignaciones de funciones, modernización de sistemas, estandarización de algunas actividades y reducción o simplificación de otras, para evitar horarios extendidos por la pandemia COVID-19.
- L428.6 millones no se erogaron debido a los costos inferiores a lo estimado en el presupuesto en el mantenimiento, reparaciones y limpieza del Banco, el cual fueron declarados desierto; también los recursos por el desarrollo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en vista que la misma fue postergada para el año 2022; y no se concluyó el trámite de la contratación de consultorías para elaboración de diseños y especificaciones técnicas de proyectos de renovación de sistemas y gestión de procesos.
- L176.3 millones no se erogaron debido a costos inferiores a lo programados en la adquisición de productos de papel y cartón y productos metálicos.



- Remanente del L36.3 millones, debido a la disminución en los precios de 655 capacitaciones impartidas en forma virtual, y la demanda de solicitudes becas fueron menores (15) a las esperadas (18), producto de la pandemia COVID-19.



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 del Banco Central de Honduras, se practicó sobre la información proporcionada por la Institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó la opinión de la Unidad de Auditoría Interna, que manifiesta que los datos reportados son oficiales, además se aplicaron procedimientos de verificación aleatoria sobre los resultados de cinco (5) productos finales de ocho (8) reportados; y sobre el gasto efectuado por la compra de muebles y equipo de oficina, lo que permite establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual, en 101% permite establecer que la institución está cumpliendo su misión de formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pago del país.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 50% (L3, 779.2 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) del Banco Central de Honduras; se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal. En la liquidación presupuestaria registra un saldo por L3, 814.3 millones, el cual estuvo disponible sin embargo no fue ejecutado en su mayoría por la reducción en los compromisos de pago de interés y capital de los títulos valores, y por procesos de licitación sobre obras civiles declarados desiertos.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022